Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día **veinticuatro** de **enero** del **dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana; así como, reunidos 22 académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos bajo la modalidad de video conferencia a través de zoom, debido a la pandemia del Covid 19, en el espacio que ocupa la dirección de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 18 de enero del dos mil veintidós en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Nombrar secretario de acta
3. Lectura del acta anterior
4. Actualizar página web:
   a) Restructuración de academias
   b) Actualización de proyectos
   c) Semblanzas y CVU
   d) Publicaciones
   e) Transparencia
5. Comité de ética
6. Comisión para elaboración del boletín y/o revista y el comité editorial
7. Asuntos generales

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día.

Punto uno: Se pasa lista de asistencia, asistiendo 22 de 26 académicos, por lo que hay Quorum Legal para la celebración de la sesión. ----------

Punto dos: Se nombra por unanimidad al Mtro. Javier Sánchez Acosta como secretario de acta. ----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Junta Académica

Se aprueba por unanimidad que sea grabada la sesión del órgano colegiado para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia.----------

Punto tres: Se da lectura al acta anterior, aprobándola por unanimidad.----------

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Punto cuatro: La Directora presenta cómo se está actualizando la página Web junto con el maestro Javier Sánchez Acosta, quedando éste encargado de la misma. Se informa que la DGI, en una reunión donde convocó a todos los centros e institutos, se nos comunicó que debemos actualizar y estandarizar la información de las páginas webs lo que permite que el instituto de Antropología actualice los siguientes puntos, previo a esto, la Directora presentó algunas pestañas de la página web explicando cómo se está actualizando y Javier presentó cómo se va organizando. Los puntos a actualizar son:

a) **Restructuración de academias:** La directora hace mención de los académicos que se han jubilado. Por lo que se debe de realizar una restructuración de las academias. A lo cual todos estuvieron de acuerdo.
b) **Actualización de proyectos:** La directora propone que los académicos revisen el estado de sus proyectos para su actualización, conclusión o nuevo proyecto, para que sean validados por Consejo Técnico en una próxima reunión. De acuerdo.
La Directora solicita revisiones con los investigadores de manera personal para depurar y actualizar la información de los proyectos registrados. De acuerdo.
c) **Semblanzas y CVU:** Se les recuerda a los académicos que deben enviar sus semblanzas y CVU, para actualizar la pág. Web. La semblanza se concentra en una cuartilla y el CVU es en extenso. De acuerdo.
d) **Publicaciones:** Este es un nuevo rubro, dispuesto por la Dirección General de Investigaciones, en el cual, el Mtro. Javier Sánchez Acosta está ordenando la información de publicaciones con base al formato proporcionado por la Dirección antes citada. Por lo anterior, se les invita y acordamos enviar la información que el Mtro. Sánchez ya les hizo llegar a sus correos. De acuerdo.
e) **Transparencia:** Se les informa que se están respondiendo varias solicitudes de la

oficina de transparencia a través de la Dirección General de Investigaciones. Asimismo, las actas de Juntas Académicas y Consejo Técnico se están subiendo de manera trimestral a la pág. Web. El maestro Ponciano comenta que las actas antes eran confidenciales, pero por lo visto esto ya cambió.

Punto cinco: Comité de Ética.- Se auto propusieron algunos académicos para la Comisión del Comité de Ética: Dra. Yuribia Velázquez, Mtra. Dolores Mota, Mtra. Sagrario Cruz, Dra. Margarita Meza y Dra. Lucero Flores. Se aprobó y acordó presentar una propuesta para finales de febrero del presente año.----------

Punto seis: Boletín.- Se acordó que se construya un proyecto de revista digital, para el cual se propusieron y auto propusieron: Maestro Javier Sánchez Acosta, Dr. Jesús Bonilla, Dr. Raúl Viveros, Mtro. Ponciano Ortiz y Dra. Yamile Lira, los cuales podrían también formar parte de un comité editorial, que se verá más adelante. Se acordó presentar un avance para finales de febrero del presente año. ----------

Punto siete: Asuntos generales que a continuación se detallan.
La **Mtra. Dolores G. Mota Hernández** comenta que la acaban de nombrar miembro del Parlamento Mundial de Educación.----------
El **Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho** comenta que debe cambiarse en la pág. Web el nombre de la Academia que el coordina, dado que, el nombre correcto es *Academia de Antropología y Ciencias Sociales*, en vez de, Academia de Antropología Social. El Dr. Kuri, entregó a la Junta Académica un acta de fecha 14 de diciembre de 2021, donde se reunieron los integrantes de la Academia y eligieron por unanimidad de votos al Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, como coordinador de la Academia, cuyos integrantes son: Adriana Suarez Quiroz, Guadalupe Sánchez Álvarez, Raúl Hernández Viveros, Claudio Ismael Hernández Palacios, Carlos Alberto Casas Mendoza. Con ello se reestructura la Academia. Se aprueba y valida las modificaciones de la Academia de Antropología y Ciencias Sociales.----------
La **Mtra. Dolores G. Mota Hernández** comenta que debe reordenarse o modificarse el organigrama de la pág. Web, en cuanto a la dirección y la administración, pues no pueden quedar al mismo "nivel".----------
La **Dra. Virginia Arieta Baizabal** también comenta que la Junta Académica debe estar arriba. Esta misma observación la comenta el Dr. Javier Kuri, luego dirección, después Consejo Técnico y la Administración es la parte que apoya.----------
La **Mtra. Dolores G. Mota Hernández** comenta que hace falta poner ventanas corredizas. A lo que la directora explicó que ya hay ventanas corredizas grandes y también se pusieron cortinas.----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Junta Académica

El **Mtro. Jaime Manuel Ortega Guevara** comenta que el nombre de la Academia de Arqueología puede cambiarse a Academia de bioarqueología, dado que las otras academias tienen otros rubros.----------
Se acuerda que todos vayamos revisando y reorganizando las distintas Academias.---------
Sobre el regreso a laborar, el personal administrativo ya tiene varios meses que está trabajando de manera presencial.----------
Respecto al personal académico, la dirección aclara que de momento las autoridades están delegando a las direcciones, el cómo se dé el regreso al centro de trabajo. Los que necesiten ocupar los laboratorios, pueden venir, o si se requiera trabajar en el instituto, pueden hacerlo, el edificio está siendo sanitizado periódicamente.----------
Se felicita a las doctoras **Virginia Arieta Baizabal**, **Yuribia Velázquez Galindo** y **Guadalupe Sánchez Álvarez**, por ratificar su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), asimismo, a las doctoras **Margarita Meza Manzanilla** y **Lucero Flores Nájera**, por su ingreso a este programa.----------

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las quince horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.----------

	Nombre	Firma
	LIRA LÓPEZ YAMILE DE LA CRUZ - DIRECTORA	
1.	SÁNCHEZ ACOSTA JAVIER – SECRETARIO DE ACTA	
2.	AQUINO RODRÍGUEZ LOURDES	
3.	ARIETA BAIZABAL VIRGINIA	
4.	ARIETA QUINTO RAÚL	
5.	BEAUREGARD GARCÍA LOURDES	
6.	BONILLA PALMEROS JESÚS JAVIER	
7.	CRUZ CARRETERO SAGRARIO DEL CARMEN	
8.	DAVLETSHIN ALBERT	
9.	FLORES NÁJERA LUCERO	
10.	HERNÁNDEZ PALACIOS CLAUDIO ISMAEL	
11.	HERNÁNDEZ VIVEROS RAÚL	
12.	KURI CAMACHO JOSÉ FRANCISCO JAVIER	
13.	MEDEL LÓPEZ HILARIO	
14.	MEZA MANZANILLA MARGARITA	
15.	MOTA HERNÁNDEZ DOLORES GUDELIA	

Bajo protesta

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 1
Junta Académica

16.	OCHOA HIGUERAS JORGE	
17.	ORTEGA GUEVARA JAIME MANUEL	
18.	ORTIZ CEBALLOS PONCIANO	
19.	PINEDA CAMPOS DOLORES	
20.	SÁNCHEZ ÁLVAREZ GUADALUPE	
21.	SUÁREZ QUIROZ ADRIANA	
22.	VELÁZQUEZ GALINDO YURIBIA	

Firmo por ausencia del Maestro Dolores Pineda G.E

Lista de asistencia
Reunión Junta Académica No. 1 Ordinaria
Xalapa, Ver., a 24 de enero del 2022.

No.	Nombre	Firma
	LIRA LÓPEZ YAMILE DE LA CRUZ -DIRECTORA	
1.	AQUINO RODRÍGUEZ LOURDES	
2.	ARIETA BAIZABAL VIRGINIA	
3.	ARIETA QUINTO RAÚL	
4.	BEAUREGARD GARCÍA LOURDES	Comisión Sindical
5.	BONILLA PALMEROS JESÚS JAVIER	
6.	CASAS MENDOZA CARLOS ALBERTO	
7.	CRUZ CARRETERO SAGRARIO DEL CARMEN	
8.	DAVLETSHIN ALBERT	
9.	FLORES NÁJERA LUCERO	
10.	GARCÍA RAMOS CRESCENCIO	
11.	GÜEMES JIMÉNEZ ROMÁN	
12.	HERNÁNDEZ PALACIOS CLAUDIO ISMAEL	
13.	HERNÁNDEZ VIVEROS RAÚL	
14.	KURI CAMACHO JOSÉ FRANCISCO JAVIER	
15.	LARIOS LEON SOFIA	Año Sabático
16.	MEDEL LÓPEZ HILARIO	
17.	MEZA MANZANILLA MARGARITA	
18.	MOTA HERNÁNDEZ DOLORES GUDELIA	
19.	OCHOA HIGUERAS JORGE	
20.	ORTEGA GUEVARA JAIME MANUEL	
21.	ORTIZ CEBALLOS PONCIANO	
22.	PINEDA CAMPOS DOLORES	
23.	SÁNCHEZ ACOSTA JAVIER	
24.	SÁNCHEZ ÁLVAREZ GUADALUPE	
25.	SUÁREZ QUIROZ ADRIANA	
26.	VELÁZQUEZ GALINDO YURIBIA	